



Derecho de réplica

El coordinador editorial de *La Jornada*, Luis Hernández Navarro, de quien se ha hecho eco el columnista Miguel Ángel Granados Chapa, en *Proceso*, descalifica el caso jurídico de Acteal, con base en la descalificación de Hugo Flores, abogado y académico que llevó el tema al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), donde se hizo la defensa de los presos.

Hugo Flores respondió con una carta a *La Jornada*, que el diario no publicó. En reparación del derecho de réplica de Flores, cedo este espacio a algunas de sus puntualizaciones.

Luis Hernández Navarro ha dedicado diversos artículos a mi persona, siempre con datos inexactos. En su artículo "Justicia a la Carta", nuevamente hace aseveraciones absolutamente erróneas.

No soy pastor evangélico. Profeso, en ejercicio de mis libertades religiosas, la fe cristiana-evangélica.

No soy miembro de una Iglesia de "corte bautista", tengo muchos amigos bautistas a los que quiero y respeto.

No soy cercano a la "teología de la prosperidad". No creo en esa doctrina, fui enseñado que la riqueza no consiste en los bienes materiales que uno posee.

No fui destituido como Oficial Mayor de la Semarnat por "supuesta defraudación forestal". No existe ningún procedimiento de dicha índole en mi contra.

No defiendo paramilitares. Defendemos a personas indígenas que fueron chivos expiatorios.

No hubo "Justicia a la Carta" en el caso de Acteal, pues si bien hubo un compromiso electoral del entonces candidato a la Presidencia del PAN en 2006, éste nunca se cumplió.

No es Encuentro Social una organización política religiosa corporativa. Nuestra membresía no corresponde a los datos por usted recabados. Somos ya medio millón de ciuda-

danos afiliados voluntaria e individualmente que creen en el principio histórico protestante de la separación del Estado y las Iglesias y en el Estado laico.

No es el caso de Acteal al único que nos hemos comprometido como organización. Somos una organización de causas sociales, que ha hecho uso de los recursos públicos que se nos otorgaban como Agrupación Política para investigar y escribir sobre las mismas.

No es exacto que los respetados profesores del CIDE Ricardo Raphael y Ana Laura Magaloni sean uno "director del área de estudios jurídicos del centro" y la otra "cabeza de la clínica jurídica". Esos cargos corresponden a otros académicos de la División.

No sostengo, ni nunca he sostenido que hubo un "enfrentamiento entre zapatistas y evangélicos". La situación que provocó la tragedia de Acteal es más compleja que esa fácil deducción. ■M

acamin@milenio.com

